

STARTUPXPLORE PFP, S.L.U.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
2021 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE
CUENTAS ANUALES

STARTUPXPLORE PFP, S.L.U.

Cuentas anuales abreviadas
correspondientes al ejercicio 2021
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

Balance abreviado al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020

Memoria abreviada del ejercicio 2021

STARTUPXPLORE PFP, S.L.U.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de **Startupxplore PFP, S.L.U.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Startupxplore PFP, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y, la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales abreviadas

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

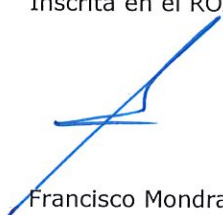
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2347



Francisco Mondragón Peña
Inscrito en el ROAC Nº 20649
30 de junio de 2022



AUREN AUDITORES SP, S.L

2022 Núm. 30/22/01805

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

STARTUPXPLORE PFP, S.L.U.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2021

STARTUPXPLORE PFP, S.L.U.
BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en euros)

ACTIVO		2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		140.465,65	103.603,65
Inmovilizado intangible	Nota 5	58.101,52	21.239,52
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Notas 6.2 y 14	82.364,13	82.364,13
ACTIVO CORRIENTE		154.340,53	149.568,67
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		132.570,25	125.675,30
Cientes por ventas y Prestaciones de servicios	Notas 6.2 y 17	132.012,83	125.355,30
Otros deudores	Nota 10	557,42	320,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 6.2 y 14	3.085,80	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Notas 6.1	18.684,48	23.893,37
TOTAL ACTIVO		294.806,18	253.172,32

STARTUPXPLORE PFP, S.L.U.
BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2021	2020
PATRIMONIO NETO		172.376,11	188.135,37
Fondos propios		172.376,11	188.135,37
Capital	Nota 9.1	145.000,00	145.000,00
Capital escriturado		145.000,00	145.000,00
Resultados de ejercicios anteriores		(412.433,95)	(401.554,98)
Otras operaciones de socios	Nota 9.2	455.569,32	455.569,32
Resultado del ejercicio	Nota 3	(15.759,26)	(10.878,97)
PASIVO CORRIENTE		122.430,07	65.036,95
Deudas a corto plazo	Nota 7.1	53.026,36	19.679,57
Deudas con entidades de crédito		53.026,36	19.567,10
Otras deudas a corto plazo		-	112,47
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 7.1 y 14.1	1.059,67	414,20
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 7.1	68.344,04	44.943,18
Proveedores y otras cuentas a pagar		58.748,19	33.601,70
Otros acreedores		9.595,85	11.341,48
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		294.806,18	253.172,32

STARTUPXPLORE PFP, S.L.U.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTES A
LOS
EJERCICIOS 2021 Y 2020
(Expresados en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		2021	2020
Importe neto de la cifra de negocio		233.358,14	158.730,48
Trabajos realizados por la empresa para su activo	Nota 5	36.862,00	21.239,52
Otros ingresos de explotación		-	-
Gastos de personal	Nota 11.a	(142.510,95)	(108.694,11)
Otros gastos de explotación	Nota 11.b	(143.233,25)	(81.925,40)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(15.524,06)	(10.649,51)
Gastos financieros		(235,20)	(229,46)
RESULTADO FINANCIERO		(235,20)	(229,46)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(15.759,26)	(10.878,97)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(15.759,26)	(10.878,97)

STARTUPXPLORE PFP, S.L.U.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2021

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD.

a) Constitución y Domicilio Social

STARTUPXPLORE PFP, S.L.U. (en adelante "PFP" o "la Sociedad"), se constituye en Valencia, el 20 de diciembre de 2016 como Sociedad Limitada con duración indefinida. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Valencia. Con fecha 2 de noviembre de 2016 la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el proyecto de la constitución de la Plataforma de Financiación Participativa y finalmente se inscribe PFP en el Registro de Plataformas de Financiación Participativa con fecha 21 de abril de 2017 con el número de registro oficial 19.

Su domicilio social se encuentra establecido en la calle Salvà número 10, 2º B, de Valencia.

La Sociedad, desde el 20 de diciembre de 2016, está participada al 100% por Startup Ventures, S.L. con domicilio social en la calle Salvà número 10, 2º B, de Valencia. Esta sociedad es la sociedad dominante del grupo y las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas son las del ejercicio 2020, que están depositadas en el Registro Mercantil de Valencia.

b) Actividad

La Plataforma de Financiación Participativa se rige por lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Las plataformas de financiación participativa deberán disponer en todo momento de:
 - a. Un capital social íntegramente desembolsado en efectivo de, al menos, 60.000 euros, o
 - b. un seguro de responsabilidad civil profesional, un aval u otra garantía equivalente que permita hacer frente a la responsabilidad por negligencia en el ejercicio de su actividad profesional, con una cobertura mínima de 300.000 euros por reclamación de daños, y un total de 400.000 euros anuales para todas las reclamaciones, o
 - c. Una combinación de capital inicial y de seguro de responsabilidad civil profesional, aval u otra garantía equivalente que dé lugar a un nivel de cobertura equivalente al de las letras a) y b) anteriores.
2. La Comisión Nacional del Mercado de Valores podrá exigir a las plataformas de financiación participativa que incumplan los requisitos previstos en este artículo, la presentación de un plan para retornar al cumplimiento, así como que introduzcan en el citado plan las mejoras necesarias en cuanto a su alcance y plazo de ejecución.

La moneda funcional de la entidad es el euro.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad. No se ha dejado de aplicar ningún principio contable obligatorio, así como tampoco ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales abreviadas se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Administrador Único para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos intangibles.
- Deterioro de activos financieros.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas futuras.

e) Comparación de la información

En la fecha de aplicación inicial del RD 1/2021, 1 de enero de 2021, la Sociedad ha optado por la aplicación de la DT 2ª e incluir información comparativa sin expresar de nuevo, reclasificando las partidas del ejercicio 2020 para mostrar los saldos del dicho ejercicio ajustados a los nuevos criterios de presentación. Por lo que la Sociedad ha aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros de acuerdo con el RD 1/2021 para el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2021, y ha aplicado las nuevas categorías, sólo a efectos de presentación, para el ejercicio comparativo finalizado el 31 de diciembre de 2020. No hay por tanto efectos de reclasificación a 1 de enero de 2021.

Por lo tanto, de acuerdo con la legislación mercantil, el Administrador Único presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance abreviado y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales abreviadas no tienen elementos que se recojan en varias partidas del balance abreviado.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales abreviadas no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior o anteriores.

h) Corrección de errores

El efecto de cualquier corrección de errores fundamentales se registra de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en reservas mientras que el efecto en el propio ejercicio se registra contra resultados.

La información comparativa del ejercicio anterior incluida en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 no incluye ningún ajuste realizado como consecuencia de errores detectados en el ejercicio que correspondan a ejercicios anteriores.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del presente ejercicio y del anterior, formulado por el Administrador Único ha sido la siguiente:

	Ej. 2021	Ej. 2020
Base de reparto		
Beneficios (Pérdidas) obtenidas en el ejercicio	(15.759,26)	(10.878,97)
Aplicación		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(15.759,26)	(10.878,97)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales Abreviadas para el ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. En el presente ejercicio no se han reconocido “pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Aplicaciones informáticas:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

b) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

Activos financieros a coste amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, deben efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Los pasivos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en la categoría “pasivos financieros a coste amortizado”. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En el caso de fianzas entregadas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En el caso de fianzas entregadas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

c) Impuesto sobre beneficios

Startupxplore, PFP, S.L.U. tributa en régimen de declaración fiscal consolidada del Impuesto sobre Sociedades, siendo la sociedad dominante Startup Ventures, S.L. quien registra, en su caso, la deuda de las sociedades con la Hacienda Pública. Cada Sociedad del Grupo fiscal, se registra las correspondientes cuentas a cobrar y/o a pagar en función de las bases imponibles aportadas por cada sociedad a la base imponible consolidada y de la participación de cada una de ellas en el saldo líquido, en caso de que resulte impuesto a pagar.

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance abreviado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

d) Ingresos y gastos

La aplicación al 1 de enero de 2021 de la Resolución del ICAC por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos para la entrega de bienes y la prestación de servicios, y la última modificación del PGC y sus disposiciones complementarias a través del RD 1/2021, ha supuesto cambios en la NRV 14 “Ingresos por ventas y prestación de servicios”, así como en la información a incluir en la memoria abreviada sobre estas transacciones.

La nueva normativa se basa en el principio de que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspaasa al cliente por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener el derecho la Entidad – así el concepto de control, como principio fundamental, sustituye al actual concepto de riesgos y beneficios.

Para aplicar el anterior principio fundamental, se han de seguir las siguientes etapas sucesivas:

- identificar los contratos con clientes;
- identificar las obligaciones a cumplir;
- determinar el precio o la contraprestación de la transacción del contrato;
- asignar el precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir, y
- reconocer los ingresos cuando (o en a medida que) la entidad satisfaga cada obligación comprometida.

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado. Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y la prestación de servicios se valoran por el importe monetario, o en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espera recibir, derivada de la misma que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio y otras partidas similares que la Sociedad puede conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, pueden incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forma parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros.

e) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance abreviado como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

f) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

g) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance abreviado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, que es de doce meses, considerándose no corrientes aquellos otros que no correspondan con esta clasificación.

h) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El Administrador Único de la Sociedad no espera que se produzcan despidos significativos, por lo que las cuentas anuales abreviadas adjuntas no recogen ninguna provisión por este concepto.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente:

	Ej. 2020	Altas	Ej. 2021
Coste:			
Aplicaciones informáticas	21.239,52	36.862,00	58.101,52
	21.239,52	36.862,00	58.101,52
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	-	-	-
	-	-	-
Inmovilizado Intangible, Neto	21.239,52	36.862,00	58.101,52

La Sociedad está desarrollando dos aplicaciones informáticas denominadas “EscrowAccount” y “Desarrollo de Verticales” utilizando recursos propios. Durante el ejercicio actual, ambas aplicaciones están en vías de desarrollo y no se espera que estén totalmente operativas hasta el ejercicio 2023.

La Sociedad ha activado dichos gastos incluyendo en la cuenta de resultados la partida de “Trabajos realizados por la empresa para su activo” por importe de 36.862,00 euros (21.239,52 euros en el ejercicio anterior).

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2020 fue el siguiente:

	31/12/2019	Altas	31/12/2020
Coste:			
Aplicaciones informáticas	-	21.239,52	21.239,52
	-	21.239,52	21.239,52
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	-	-	-
	-	-	-
Inmovilizado Intangible, Neto	-	21.239,52	21.239,52

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Créditos, Derivados y otros		Total	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Activos financieros a coste amortizado (Nota 6.2)	82.364,13	82.364,13	82.364,13	82.364,13
Total Activos financieros al largo plazo	82.364,13	82.364,13	82.364,13	82.364,13

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Créditos, Derivados y otros		Total	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 6.1 a)	18.684,48	23.893,27	18.684,48	23.893,27
Activos financieros a coste amortizado (Nota 6.2)	138.990,06	125.675,30	138.990,06	125.675,30
Total Balance	157.674,54	149.548,67	157.674,54	149.548,67
Administraciones públicas deudoras	(32,66)	-	(32,66)	-
Total Activos financieros al corto plazo	157.641,88	149.548,67	157.641,88	149.548,67

6.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Ej. 2021	Ej. 2020
Cuentas corrientes	18.684,48	23.893,37
Total	18.684,48	23.893,37

6.2) Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Ej. 2021		Ej. 2020	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes	-	94.980,91	-	88.554,61
Clientes empresas del Grupo (Nota 14)	-	37.031,92	-	36.800,69
Deudores Varios	-	3.858,77	-	320,00
Total créditos por operaciones comerciales	-	135.871,60	-	125.675,30
Créditos por operaciones no comerciales				
Créditos a empresas del grupo (Nota 14)	82.364,13	3.085,80	82.364,13	-
Total créditos por operaciones no comerciales	82.364,13	3.085,80	82.364,13	-
Total	82.364,13	138.957,40	82.364,13	125.675,30

Los créditos a empresas del grupo se componen del saldo pendiente de Startup Ventures, S.L. que se ha convertido en un crédito.

6.3) Otra información relativa a activos financieros

Clasificación por vencimientos

Durante el ejercicio 2020 se firmó un contrato de préstamos entre las sociedades del grupo para poder afrontar la deuda pendiente de 82.364,12 euros procedente de ejercicios anteriores. El contrato lo firma el Administrador Único de la Sociedad. Se acuerda un plan de pagos de 2 años de carencia con un plan de pagos a 5 años pagaderos mensualmente a un tipo de interés de mercado. Se ha establecido un tipo de interés Euribor a 12 meses más un diferencial de 4 puntos.

Los activos financieros clasificados a corto plazo tienen vencimientos inferiores a 1 año.

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 7.1)	53.026,36	19.567,10	72.737,72	45.469,85	125.764,08	65.036,95
Total Balance	53.026,36	19.567,10	72.737,72	45.469,85	125.764,08	56.036,95
Administraciones públicas deudoras	-	-	(11.291,91)	(8.833,54)	(11.291,91)	(8.833,54)
Total Pasivos financieros al corto plazo	53.026,36	19.567,10	61.446,41	36.636,31	114.472,77	56.203,41

7.1) Débitos y partidas a pagar

	Ej. 2021		Ej. 2020	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Proveedores Empresas del Grupo (Nota 14)	-	58.748,19	-	33.601,70
Otros acreedores	-	1.638,55	-	2.507,94
Total saldos por operaciones comerciales	-	60.386,74	-	36.109,64
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito	-	53.026,36	-	19.567,10
Deudas con empresas del Grupo (Nota 14)	-	1.059,67	-	414,20
Otras deudas	-	-	-	112,47
Préstamos y otras deudas	-	54.086,03	-	20.093,77
Total	-	114.472,77	-	56.203,41

7.2) Otra información relativa a pasivos financieros

Al cierre del ejercicio, y al igual que al cierre del ejercicio anterior, todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año.

NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA DE LA LEY 31/2014, DE 3 DE DICIEMBRE.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, y conforme a lo dispuesto en la resolución del 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, esta información se muestra a continuación:

	Ej. 2021	Ej. 2020
	Días	
Periodo Medio de Pago a Proveedores	30	30

NOTA 9. FONDOS PROPIOS

9.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social está representado por 145.000 participaciones sociales de 1 euro nominal cada una (145.000 en el ejercicio 2020) totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones gozan de iguales derechos políticas y económicos.

9.2) Otras aportaciones de socios

Dentro del Patrimonio Neto de la entidad se tienen registradas aportaciones del Socio Único por valor de 455.569,32 euros. Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido nuevas aportaciones.

9.3) Reservas

a) Reserva legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Socios en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Ej. 2021		Ej. 2020	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	32,66	(5.750,00)	-	(3.106,45)
Retenciones por IRPF	-	(2.474,76)	-	(2.926,88)
Organismos de la Seguridad Social	-	(3.066,55)	-	(2.800,21)
Total	32,66	(11.291,31)	-	(8.833,54)

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, el Administrador único de la Sociedad considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Impuesto sobre beneficios

La sociedad tributa en el régimen de Consolidación Fiscal como sociedad dependiente, siendo la sociedad dominante Startup Ventures, S.L. El número de grupo fiscal concedido por la Administración tributaria es el 136/18.

Al cierre del ejercicio del 2021 la base imponible fiscal coincide con el resultado contable.

Las bases imponibles pendientes de aplicar son los siguientes:

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS			
Año origen	Base Imponible negativa	Aplicado en el ejercicio	Pendiente
2017 (individual)	(73.317,91)	-	(73.317,91)
2018 (grupo fiscal)	(250.105,04)	-	(250.105,04)
2019 (grupo fiscal)	(78.132,03)	-	(78.132,03)
2020 (grupo fiscal)	(10.878,97)	-	(10.878,97)
2021 (grupo fiscal)	(15.813,98)	-	(15.813,98)

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades no existe límite temporal para la recuperabilidad de dichas bases imponibles negativas, no obstante, el Administrador único considera que no se cumplen las condiciones para la activación de los créditos fiscales correspondientes. Los créditos fiscales generados desde la creación del grupo fiscal se mantienen con la sociedad dominante, Startup Ventures, S.L.

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

a) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada adjunta es la siguiente:

	Ej. 2021	Ej. 2020
Sueldos y salarios devengados	112.475,05	88.488,70
Indemnizaciones y despidos	-	1.233,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	25.873,26	18.716,67
Otros gastos sociales	4.162,64	255,74
Cargas sociales	142.510,95	108.694,11

La reducción del gasto de personal se debe a un proceso de reestructuración que se está realizando en la sociedad y en la sociedad dominante.

b) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias abreviada adjunta es la siguiente:

	Ej. 2021	Ej. 2020
Arrendamientos y cánones	-	-
Servicios de profesionales independientes	6.463,98	7.185,76
Primas de seguros	4.200,71	207,13
Servicios bancarios y similares	2.076,18	2.520,30
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	16.814,11	5.073,31
Suministros	18,73	21,86
Otros servicios	112.268,33	62.013,01
Total Servicios Exteriores	141.842,04	77.021,37
Otros tributos	1.391,21	306,03
Total Otros Tributos	1.391,21	306,03
Pérdidas por créditos incobrables	-	4.598,00
Total Pérdidas por Créditos Incobrables	-	4.598,00
Total Otros Gastos de Explotación	143.233,25	81.925,40

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación por el Administrador Único de la Sociedad de estas cuentas anuales abreviadas, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún otro hecho significativo digno de mención.

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

14.1) Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se indica a continuación, en euros:

	Sociedad Dominante	Ej. 2021 Socios y administradores	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	82.364,13	-	82.364,13
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	82.364,13	-	82.364,13
Cuenta corriente	82.364,13	-	82.364,13
ACTIVO CORRIENTE	40.117,72	-	40.117,72
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	37.031,92	-	37.031,92
Clientes por ventas y prestación de servicios	37.031,92	-	37.031,92
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	3.085,80	-	3.085,80
Cuenta corriente	3.085,80	-	3.085,80
PASIVO CORRIENTE	(59.807,86)	-	(59.807,86)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(58.748,19)	-	(58.748,19)
Proveedores a corto plazo	(58.748,19)	-	(58.748,19)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	(1.059,67)	-	(1.059,67)
Cuenta corriente	(1.059,67)	-	(1.059,67)

	Sociedad Dominante	Ej. 2020 Socios y administradores	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	82.364,13	-	82.364,13
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	82.364,13	-	82.364,13
Cuenta corriente	82.364,13	-	82.364,13
ACTIVO CORRIENTE	36.800,69	-	36.800,69
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	36.800,69	-	36.800,69
Clientes por ventas y prestación de servicios	36.800,69	-	36.800,69
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	-
Cuenta corriente	-	-	-
PASIVO CORRIENTE	(34.015,90)	-	(34.015,90)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(33.601,70)	-	(33.601,70)
Proveedores a corto plazo	(33.601,70)	-	(33.601,70)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	(414,20)	-	(414,20)
Cuenta corriente	(414,20)	-	(414,20)

14.2) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	Ej. 2021		Ej. 2020	
	Sociedad Dominante	Total	Sociedad Dominante	Total
Servicios prestados	131,10	131,10	-	-
Servicios recibidos	(100.915,51)	(100.915,51)	(60.942,00)	(60.942,00)

14.3) Saldos y transacciones con el Administrador Único y Alta Dirección

El Administrador Único no ha devengado importe alguno en concepto de sueldos y salarios durante el presente ejercicio ni el ejercicio anterior.

No hay importe facturado por la alta dirección durante el ejercicio 2021 y 2020.

Otra información referente al Consejo Órgano de Administración

A efectos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, en su redacción modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, el Administrador Único a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas ha manifestado que no se encuentra en ninguna de las situaciones de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él pudieran tener con el interés de la Sociedad.

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2021 y 2020, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2021			Ej. 2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombre	Mujeres	Total
Titulado superior	-	-	-	-	-	-
Titulado medio	-	-	-	-	-	-
Jefe superior	-	-	-	-	-	-
Analista	2	2	2	2	-	2
Programador	1	-	1	1	-	1
Administrativo	-	-	-	-	-	-
Operador	-	-	-	-	-	-
Total plantilla media	3	2	3	3	-	3

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no tiene contratado ningún trabajador con una discapacidad igual o superior al 33%.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil, el Administrador Único de Startupxplore PFP, S.L.U. formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se componen de las adjuntas hojas número M-1 a M-20.

Valencia, 31 de marzo de 2022

El Administrador Único



Ignacio Ormeño Torregrosa